

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,218

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MÁRTEZ 6 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

CONCLUSIONES APROBADAS

FOR EL CONGRESO CATORCENO DE SEVILLA Sección cuarta

PUNTO PRIMERO

Los modernos descubrimientos astronómicos en sus relaciones con la doctrina revelada. Lo que se debe creer, lo que se puede opinar y lo que conviene sentir ó admitir en vista de esos mismos descubrimientos.

1.ª La ciencia astronómica, cuyos adelantos, merced á la asidua observación de los sabios que la cultivan y al poderoso auxilio de instrumentos antes desconocidos, no pueden negarse, no sólo no está en contradicción con el dogma católico, sino antes por el contrario, le presta apoyo valioso. Por lo tanto, los astrónomos que han atacado nuestra sacrosanta Fé, invocando la ciencia, profanan este augusto nombre, aplicándolo á hipótesis y teorías no comprobadas, ni con mucho.

2.ª Por lo mismo que la verdadera ciencia astronómica, como todas las ciencias, glorifica al que es Señor de ellas, es decir, á Dios, no puede menos de estimarse como obra de grande interés el difundirla, poniendo de manifiesto los secretos que ha arrancado al mundo sideral, y distinguiendo las hipótesis aceptables, ó á lo ménos no merecedoras de reprobación, de aquellas que no son admisibles. En virtud de estas razones debe considerarse como un verdadero servicio á la causa católica la publicación de escritos examinados á estos fines, á la manera de las dos Memorias presentadas al Congreso sobre este tema.

PUNTO II

Juicio crítico sobre las investigaciones protohistóricas realizadas en la segunda mitad del siglo XIX, en sus relaciones con la doctrina católica, y examen y refutación de los múltiples errores que contra esta se propalan, á nombre de la Prehistoria.

1.ª Los descubrimientos recientes y numerosos con que la Geología, Paleontología, Antropología, Arqueología, Etnografía, Ethología, Cronología y demás ciencias de observación han enriquecido los dominios de la Prehistoria, lejos de oponerse á la divina revelación, concuerdan unas veces, confirman otras, y dejan siempre á salvo la verdad de la narración mosaica.

2.ª Las objeciones que á nombre de estas ciencias en sus relaciones con la Prehistoria se suscitan contra el dogma católico, examinadas á la luz de una severa crítica, resultan aparentes, sistemáticas ó anticatólicas.

3.ª Los estudios protohistóricos emprendidos con rectitud é imparcialidad, sirven para esclarecer tres grandes verdades, blanco preferente de la ciencia anticristiana, á saber: aparición reciente del hombre sobre la tierra; creación del hombre primitivo en estado de cultura más ó ménos perfecta, y de sociabilidad más ó ménos desarrollada; origen divino é inmediato del primer hombre.

4.ª Las informaciones científicas fundadas en maduro examen y rigurosa observación que se han presentado á los Congresos prehistóricos ó Sociedades antropológicas, permiten al historiador y al arqueólogo llenar las lagunas que median entre la historia positiva y los tiempos anteriores, comprobar los documentos históricos más antiguos y clasificar los monumentos concernientes á épocas remotísimas.

5.ª Conviene promover los estudios prehistóricos en las Universidades, academias y liceos católicos, mediante revistas, conferencias y certámenes científicos, á fin de contrarrestar en los centros oficiales de enseñanza la perniciosa influencia de la propaganda anticristiana.

6.ª Urge además la creación de cátedras que con el nombre de antropología, prehistoria, apolojía científica, controversia católica científica ó cualquiera otra denominación, tengan por objeto explicar á los jóvenes las nociones necesarias para conocer el estado actual de la controversia católica, y poder rechazar los ataques de la ciencia anticristiana. Serán también

excelentes medios prácticos la formación de bibliotecas científicas, la erección en determinadas diócesis de museos arqueológicos dotados de colecciones geológicas, paleontológicas, antropológicas y prehistóricas, favorecer por los medios que parezcan más adecuados las excursiones ó exploraciones científicas dirigidas por personas de reconocida ortodoxia católica con objeto de hacer investigaciones, comprobar descubrimientos, recoger datos y enriquecer con nuevas adquisiciones los museos arqueológicos, y por último, como medio utilísimo, la formación en cada diócesis del centro científico religioso de que se hablará en el punto VII.

7.ª Mas como para realizar todos estos proyectos se necesitan recursos, con que no cuenta la Iglesia española, despojada de sus cuantiosos bienes, es necesario usar del derecho de petición é interponer valiosas influencias á fin de conseguir de los Poderes públicos el aumento de la dotación señalada á los Seminarios Conciliares, que son los centros llamados en primer término á poner en práctica muchos de estos medios y á tener una participación mas ó menos directa en toda empresa relacionada con la controversia científico-religiosa. Con el propio objeto podría interesarse á los centros, corporaciones ó individuos, cuya piedad y fortunas les permitiese ocurrir á estos gastos.

PUNTO III

Funestos efectos de la tendencia anticristiana que á la sociología moderna imprimen las doctrinas positivistas.

1.ª La sociología positivista negando francamente á Dios ó relegándolo á la esfera de lo incognoscible, y condenando lo sobrenatural como un oprobio de la razón humana, fomenta en las ciudades modernas el ateísmo, el descreimiento y el indiferentismo religioso.

2.ª La sociología positivista aceptando como únicos medios de conocimiento la observación y la experiencia, estudiando los hechos y abandonando sus causas, atenta contra los fueros de la inteligencia humana, mutila el frondoso árbol de la ciencia pretendiendo arrancarle sus mas hermosas ramas, la Teología y la Metafísica, é iguala las ciencias morales y políticas á las ciencias naturales.

3.ª La doctrina positivista negando lo libertad humana al sustituirla por el determinismo y haciendo al hombre irresponsable de sus actos, destruyen los fundamentos del orden moral, y es impotente para frenar las pasiones; al paso que desconociendo la esencia de la personalidad humana, negando la existencia del deber y despojando al delito de todo valor ético, convierte á la pena en un acto de fuerza que la razón rechaza y la conciencia repugna.

4.ª La sociología positivista erigiendo en ley el principio cruel de la lucha por la existencia que prácticamente se traduce en la destrucción de los peñones y los débiles, fomenta la revolución social y prepara el camino de la anarquía; destruyendo el principio de autoridad como ordenador y directivo de las funciones sociales, y despojándolo del valor ético que le dá la Iglesia católica, construye el edificio político sobre la base de la fuerza, y lleva á los pueblos al despotismo; y pretendiendo borrar de la inteligencia la idea religiosa, arrancando del corazón la consoladora esperanza de la vida futura, y relajando todos los vinculos morales, precipita á los hombres al suicidio, al crimen y á la inmoralidad.

PUNTO IV

Medios prácticos de promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, según los deseos de Su Santidad en su Encíclica «Aeterni Patris».

1.ª Para promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino debe recomendarse como uno de los medios mas prácticos en armonía con lo inculcado por Nuestro Santísimo Padre León XIII el adoptar para libros de texto tanto en filosofía como en teología, y en aquellas asignaturas que mas se relacionen con estas facultades, los de autores que hayan bebido en las puras fuentes de la doctrina del Doctor Angélico, y que por razón de su método y claridad se juzgan mas á propósito para la instrucción.

2.ª En los centros científicos-religiosos de

que se hablará en el punto VII, convendría que hubiera una sección dedicada exclusivamente á promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás por medio de una Academia, compuesta de eclesiásticos y de seglares de reconocida ortodoxia, en la que se trataran puntos científicos, empleando los sólidos argumentos que abundan en las obras del Angel de las Escuelas. También podría entender esta Academia en la publicación de una revista que fuese á la vez órgano de los trabajos de la misma y elemento constante de propaganda en favor de la filosofía de Santo Tomás.

3.ª Sería, por último, muy conveniente á este fin el fomentar, no ya en los Seminarios y colegios eclesiásticos, sino también en los demás centros de enseñanza entre la juventud escolar la devoción al angélico doctor y patrono universal, estableciendo la «Milicia angélica» ó bien creando cualquiera asociación que agrupase á la juventud en torno del insigne Santo, y la habituase á la imitación de sus grandes virtudes, á la admiración de su portentosa ciencia y al estudio de su incomparable doctrina.

PUNTO V

Ventajas de los estudios egiptológicos para la controversia científico-religiosa. Las inscripciones geroglíficas de los monumentos y papiros egipcios descifradas en la época presente, dan un brillante testimonio de la verdad del Pentateuco.

1.ª Los estudios egiptológicos son de suma importancia para el polemista católico, por lo mismo que los enemigos del Cristianismo pretenden destruir el valor histórico de los libros Santos, apelando á las recientes investigaciones realizadas en el país de los Faraones, examinadas por aquellos con torpe crítica y con espíritu de oposición á la verdad relevada.

2.ª Para cuantos conocen los adelantos de la Egiptología en los tiempos modernos está fuera de duda que la Epigrafía, Pintura, Escultura, Historia, Geografía y Filología ofrecen ante los monumentos egipcios un brillante testimonio del relato bíblico; así como debe afirmarse que no ya solo las inscripciones y papiros conocidos y descifrados hasta la fecha, sino los que posteriormente hayan de descifrarse, habrán de contribuir al mayor esclarecimiento de la verdad consignada en el Pentateuco.

3.ª Para promover el estudio de la controversia católica en esta materia, es muy conveniente que Sacerdotes y seglares católicos hagan por sí propios y por su inmediata gestión el examen y estudio de documentos é inscripciones en los museos extranjeros ó propios (si los hubiere) y de todo cuanto pudiera ser aprovechable con el generoso empeño de ampliar la instrucción católico-científica en este punto, suministrando á la vez armas poderosas con que defender nuestras sacrosantas creencias.

4.ª Conociendo la escasez de medios de que disponen los reverendos Prelados y los centros de enseñanza católica para estos nobles fines, urge arbitrar recursos en la forma indicada en el punto II de esta sección.

PUNTO VI

Examen y discusión de las principales teorías que se sustentan hoy en el campo de las ciencias sobre el origen del hombre. Cómo resuelven esta cuestión las escuelas espiritualista y materialista. Impugnación de los errores que con aparato científico se oponen á la antropología mosaica.

1.ª Siendo el alma humana el principio de la vida del cuerpo, según doctrina de todas las escuelas filosóficas que admiten el orden espiritual, la investigación sobre el origen del hombre debe empezar por el origen del alma reconociendo su propiedad de naturaleza, proclamando según el dogma católico contra el Panteísmo de todo género que Dios creó de la nada el alma del primer hombre, y confesando como doctrina católica contra el Generacionismo que las almas de todos los descendientes de Adán empezaron también á existir por creación de la nada.

2.ª Debiendo tenerse presente por el motivo antes indicado la unión entre el alma y el cuerpo al tratar del origen de éste, debe establecerse como fundamento

la definición dogmática del Concilio 15.º general celebrado en Viena, cuyos términos en su inmenso alcance y significación filosófica han de llevarse á los estudios antropológicos para determinar por ellos la dependencia esencial que del alma tiene el cuerpo humano en cuanto al ser y en cuanto á obrar, así como también para aducir testimonios intrínsecos contra las escuelas materialistas.

3.ª Los datos suministrados por las ciencias físico-naturales ó de observación que hacen el oficio de ciencias subalternas para la antropología moderna, nada pueden deponer acerca del origen y naturaleza del alma; y respecto del cuerpo solo pueden atestiguar de fenómenos accidentales ó transformaciones sensibles, en que no es posible se refleje el modo con que empieza á existir el cuerpo humano.

4.ª El poligenismo no ha presentado hasta hoy ninguna demostración propia mente tal contra la antropogonía mosaica, y podemos asegurar en nombre de la ciencia, aun sin apelar á la autoridad infalible de la revelación, que nunca llegará á presentarla, puesto que las lucubraciones filológicas, los descubrimientos egiptológicos y asirológicos, la etnografía, la misma arqueología prehistórica y todas las demás ciencias que el espíritu hostil á la verdad católica cultiva con ardor para argüirla de falsedad ya filosófica, ya histórica, van deponiendo en favor de la narración bíblica y respetando el monogenismo cristiano.

PUNTO VII

Academias científico-religiosas. Sus ventajas é oportunidad en la época presente. Qué organización conviene darles para obtener los mejores resultados.

1.ª Dada la necesidad de defender á la Religión de los ataques de la falsa ciencia, y siendo asimismo muy conveniente ofrecer á los fieles ejemplos prácticos de que la Fé es amiga y protectora de las ciencias y de las letras, sería utilísima la creación de un centro científico religioso en cada diócesis, bajo la dirección del respectivo Prelado.

2.ª La organización de estos centros podría ser la siguiente: 1.º Tomarían el nombre comun de Academias Diocesanas de León XIII, para perpetuar la memoria del sabio y egregio Pontífice que ha iniciado en nuestros días la noble y gloriosísima empresa de restaurar los estudios católicos.

2.º Constarían de todos los profesores, escritores y demás personas ilustradas, así eclesiásticas como seglares que profesasen sinceramente el dogma católico y acatasen íntegramente é incondicionalmente las enseñanzas de la Iglesia.

3.º Propondríanse un triple objeto— estudio analítico del movimiento científico de nuestra época—discusión razonada de los grandes problemas científicos planteados en las escuelas modernas—juicio crítico de las obras científicas mas notables publicadas en defensa ó impugnación de la doctrina católica.

4.º Reportarían, por último, tres preciosas ventajas—estrechar los lazos de unión entre los católicos, según la mente del Romano Pontífice—difundir y comunicar las luces y conocimientos de los sabios—adiestrar á los apolojistas de la Religión y á los defensores de la Iglesia en las luchas doctrinales por desgracia tan frecuentes é inevitables en estos tiempos de negación é incredulidad.

3.ª Cada Academia se regiría por un Reglamento aprobado por el Prelado respectivo, y convendría la uniformidad en todas, ó á lo menos en las principales disposiciones reglamentarias. Estas Academias podrían dividirse en secciones, según las materias, y de este modo con una sola institución quedarían atendidas las indicaciones hechas sobre academias en los puntos 2.º, 4.º y 5.º de esta sección.

PUNTO VIII

Necesidad de fomentar la publicación de revistas científicas para defender el dogma católico contra los ataques de la falsa ciencia. Plan de estas publicaciones y medios de asegurar su difusión y estabilidad.

1.ª En armonía con lo expresado en las conclusiones del punto 7.º, y sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.º de

la sección 2.ª, ha de reconocerse la necesidad de fomentar Revistas científicas que estén á la altura de las circunstancias, tanto por su fondo como por su forma.

2.ª Una vez constituidas en varias diócesis las Academias de que se trata en el punto anterior, no sería difícil unificar su acción y crear una ó varias Revistas de esta índole, ó bien contribuir más directamente á fomentar algunas de las ya existentes. En todo caso las Academias, ya colectiva, ya aisladamente, serian las encargadas de dirigir estas Revistas, contando como base para sufragar los gastos con las cuotas de suscripción de los socios, y es indudable que á medida que se agrapasen más Academias y éstas fuesen más numerosas, sería mayor la garantía para la difusión y estabilidad de las Revistas de que se trata.

CONCLUSIONES ADICIONALES

1.ª El Congreso acuerda la creación de una Junta Central permanente, á cuyo cargo estará no sólo la preparación de los sucesivos, sino la de los medios más conducentes á llevar á la práctica las conclusiones formuladas por las secciones, aceptadas por aquél y aprobadas por los reverendísimos Prelados.

2.ª El Congreso acuerda promover una peregrinación nacional á Roma con motivo del Jubileo Episcopal de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la alineación de las calles de Fernández Ruano, antes de Pescadores, é Indiano hasta la esquina, de la de Leiva Aguilar, queda expuesto al público en la Secretaría municipal dicho estudio facultativo por término de veinte días contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan examinarlo cuantas personas deseen ejercitar éste derecho y aducir las reclamaciones que les convengan.

Córdoba 30 de Noviembre de 1892.— Juan Tejón.

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación hecha en una reja de hierro en la cloaca que pasa próxima al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, con el fin de que sea movable en vez de fija como era antes, al objeto de las grandes avenidas; cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales		
Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio.		7
Materiales.		
A los Sres. Muñoz Carrera y Trujillo y compañía, por los materiales invertidos en dicho servicio.		11 70
Total.	18	70

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 30 de Noviembre de 1892.— El Alcalde, Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Algunos estudiantes de la Universidad central y de la facultad de medicina trataron de iniciar el sábado una manifestación que fué fácilmente dominada.

Los del Instituto de San Isidro, más euardcidos, provocaron un pequeño alboroto dando algunos gritos y muchos silbidos.

La intervención de las guardias deteniendo á varios escolares, exaltó á los demás, quienes arrojaron en sus silbidos.

Los detenidos fueron llevados a la prevención en medio de las protestas de sus compañeros; pero luego fueron puestos en libertad.

—Se habló anteaer de que en la próxima modificación ministerial, que parece no se hará esperar, será ministro de la Gobernación el señor Silvela y de Hacienda el Sr. Villaverde.

—El ministro de la Gobernación visitó el sábado a los Sres. Martínez Campos y Pidal, como visita de cortesía a los presidentes de las Cámaras.

Después, en el despacho de dicho ministro, conferenciaron con él los dos citados presidentes acerca de cuestiones relacionadas con la apertura de las Cámaras.

—Una de las secciones de más importancia en la Exposición de Chicago es la destinada a la presentación de los trabajos intelectuales y materiales de la mujer.

Las señoras que deseen presentar algún trabajo de literatura, ciencias morales y políticas, bellas artes, labores, beneficencia y artes mecánicas, pueden acudir a las oficinas de la comisión provincial de Madrid, situadas en la calle del Luzón, 11, entresuelo, de una a cuatro de la tarde.

—El sábado se reunieron en el Banco de España los señores que forman la comisión de Tesorerías, para examinar el proyecto de prórroga de dicha ley.

Guardaron gran reserva acerca de lo acordado; pero parece que se aceptará la ley con algunas modificaciones benéficas para el Banco.

Es probable que esta cuestión sea sometida al consejo ordinario de administración que se celebrará el domingo en dicho establecimiento de crédito.

Acercas de este asunto celebraron una detenida conferencia con el señor presidente del Consejo los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia y gobernador del Banco.

—De *El Imparcial*: «Ayer visitaron al Sr. Sagasta los señores Gonzalez (D. Venancio) y duque de Veragua.

El señor Sagasta ha manifestado que es inexacto lo dicho por algunos periódicos respecto a que él hablase a la Reina en pró y en contra de las economías en Guernay Marina, ni tampoco de ministerio intermedio, ni mucho menos que manifestara la opinión de que el gobierno debería o no debería dimitir, en vista de los sucesos del día.

En cuanto a la actitud del señor Silvela, el señor Sagasta ha dicho que, con Silvela enfrente de Cánovas, el gobierno hubiera durado cuatro ó seis días, y con Silvela sometido a Cánovas duraría dos ó tres meses, pero teniendo esta última solución la ventaja para el partido liberal de que, al venir al poder, no tendría en frente un enemigo fuerte y simpático al país como lo sería el Sr. Silvela, por haber caído agarrado a la bandera de la moralidad, mientras que unido al señor Cánovas, sometido, todos caerán envueltos en el mismo descrédito.

Por lo demás, el Sr. Sagasta cree que no les quedará a los conservadores tiempo para esa modificación de que como rumor hablamos en otro lugar.

—Los distritos vacantes en la actualidad son estos:

Distritos en que las vacantes no se han comunicado al gobierno, pero de las cuales tiene conocimiento el Congreso: Barcelona, dos vacantes. Coamo (Puerto Rico), Lucena Castellón de la Plana).

Distritos que probablemente declarará vacantes el Congreso cuando se reuna, ya porque los diputados que los representaban han obtenido el empleo durante el interregno parlamentario, ó ya por fallecimiento, del cual se tiene noticia documentada.

El de Guía (Canarias), por renuncia del señor diputado don Francisco Fernandez Henestrosa y Boza, que fué nombrado director general de Administración local; el de Utuado (Puerto Rico), por renuncia del señor don Francisco Martín Sanchez, que fué nombrado gobernador del Banco Español de la isla de Puerto Rico; el de Sequeros (Salamanca), por haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Guadalajara el señor diputado D. Juan Antonio Martín Sanchez; el de Astorga (Leon), por haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Pangsasinán el señor diputado don Manuel Luengo y Prieto; el de Valdeorras (Orense), por haber sido nombrado director general de Agricultura, Industria y Comercio, el señor diputado vizconde de Irueste, y el de Sabadell (Barcelona), por fallecimiento del señor diputado D. Pablo Turull y Comadrán.

También han fallecido durante dicho interregno el señor Calderón y Ozores, diputado por Santiago, y el señor Souto (D. Paulino), que lo era de Betanzos.

Además existe un puesto vacante en cada uno de los distritos siguientes, en los que, por elegirse dos ó mas diputados no puede haber elección hasta que haya dos puestos vacantes por lo menos: Madrid por haber optado por Alicante el Sr. Canalejas; Jaen, por haber jurado el cargo de senador el señor conde de las Almenas; Cartagena, por fallecimiento de don Luis Figuera Silvela, y Almería, por el nombramiento del señor Cárdenas para gobernador civil de Madrid.

También está vacante un puesto en Málaga, por haber fallecido en Febrero de 1891 el señor don Bernardo Melendez Marquez.

—Toda la oficialidad del 14.º tercio de la Guardia civil se presentó ayer tarde al nuevo ministro de la Gobernación, acto de cortesía que no pudo realizar el jueves por los sucesos que aquel día se desarrollaron.

A pesar de que los mismos ministeriales creen que no habrá nada, en los centros oficiales se dijo ayer tarde que las autoridades han tomado medidas para impedir toda clase de manifestación en las calles.

—Los diputados republicanos señores Pi, Carvajal, Pedregal, Ballesteros, Rodríguez, Palma, Cervera, Azcárate, Labra, Becerro de Bengoa, Latorre y otros dos que no recordamos (pues eran trece) se reunieron anoche en una de las secciones del Congreso para acordar la actitud que han de sostener en la próxima temporada parlamentaria.

Después de discutir el asunto detenidamente acordaron no suscribir debate alguno por los últimos acontecimientos, y que en el caso de que juzgasen indispensable intervenir en el debate que inicien los liberales, lo haga el señor Pi en nombre de la minoría republicana.

También acordaron gestionar que se activen los dictámenes de incompatibilidad que hay pendientes, con el fin de que puedan ocupar sus respectivos puestos los diputados que a ello tengan derecho, entre ellos, como es natural, el señor Salmerón.

Parece que algo hablaron de coalición en general, pero nada acordaron en concreto.

El señor Carvajal se marchó antes.

—Según vemos en la prensa de la noche, los periodistas que asiduamente concurren al ministerio de la Gobernación han iniciado un modesto banquete en honor del señor Dato, y probablemente se realizaría en Forno el lunes.

No tiene carácter político, y la prueba de ello es que concurrirán representantes de periódicos monárquicos y republicanos. Es sólo un acto amistoso y puramente personal, por las muchas deferencias y consideraciones que todos los periodistas han merecido del señor Dato mientras ha desempeñado la subsecretaría.

—Según un telegrama de Madrid del domingo, en el Salón de sesiones del Senado se ha celebrado dicho día la reunión de las minorías fusionistas, presididas por Sagasta; asistiendo más de 160 entre diputados y senadores.

Sagasta fué breve en su discurso, comenzando por saludar a los presentes y dedicando cariñoso recuerdo a los correligionarios fallecidos.

Declaró que se había equivocado al pensar que estas Cortes no volverían a reunirse.

Lo creía así, porque en Julio último, eran tantos y tan trascendentales los fracasos del Gobierno, sus desgracias y sus desaciertos, que parecía imposible su continuación.

Añadió que el partido liberal no hubiera continuado en el poder, sufriendo uno sólo de dichos fracasos, porque es bastante noble y leal para facilitar a la Corona los medios constitucionales de ejercer su prerrogativa con un cambio de política.

Dijo que no conocía ningún Gobierno de ninguna nación que continuara en el poder en las condiciones en que el Gobierno español se encontraba al finalizar las sesiones.

Durante el interregno parlamentario—añadió—las cosas han empeorado hasta el extremo de que en nuestra historia política, tan accidentada, no se encuentran gobernantes como los actuales ministros, ni gobierno tan impopular y aborrecido por la opinión como este que presume y alardea de poder vivir con la sola confianza de la mayoría parlamentaria.

Explicó cual será la actitud parlamentaria de las minorías liberales, diciendo:

Enfrente de un gobierno que lleva en dos años siete alcaldes de Madrid, y seis gobernadores de su provincia; enfrente de un gobierno que se deja imponer por todos los motines que se repiten diariamente y consiente que sus delegados sean arrojados por el pueblo de los puestos

que les confirió él; enfrente de un gobierno que se esconde detrás del poder irresponsable, presentándose como escudo contra los ataques que se le dirigen por sus flaquezas y sus desaciertos; enfrente de un gobierno que nos empobrece y nos arruina, cerrando la puerta a la exportación de nuestros productos, con detrimento del comercio y con daño irremediable para la agricultura; enfrente de un gobierno que lucha con la opinión y representa solo odios y antipatías, nuestra actitud solo será una guerra sin cuartel, sin trégua, si no queremos vernos envueltos en vergonzosas complicaciones ahora y en tremendas responsabilidades en lo porvenir.

Rechazó la especie de que el partido liberal tenga la culpa de la existencia del actual gobierno, diciendo que la tienen esas mayorías dóciles y sumisas que siguen al gobierno en sus mayores desaciertos, posponiendo el interés pasajero de su partido y los egoísmos personales a los intereses permanentes y sagrados de la patria.

Este gobierno, dijo, no puede continuar así, no debe continuar.

Es un inminente peligro para la paz y la nación.

Terminó diciendo que estas eran las ideas que deben inspirar todos los discursos parlamentarios de sus amigos, para lo cual recomendó que se reunieran seguidamente las juntas directivas de exministros y determinarían el orden de los debates para contener la corriente de desprestigio que amenaza arrastrar hasta aquello que el partido liberal dejó tan perfectamente asentado y debe ser para todos completamente inmovible. Fué muy aplaudido. Esta es en conjunto la síntesis del discurso del jefe de los liberales dinásticos, según telegrafian al *Diario de Cádiz*.

Albareda propuso a nombre del partido, que se encomendara a Xiquena que dijera al marqués de la Habana las angustias con que han seguido todos su enfermedad.

Xiquena dió las gracias.

Reunieron las juntas directivas de exministros, acordando que el lunes planteará Maura en el Congreso un debate sobre la última crisis, Gonzalez pide en el Senado datos sobre la operación de 75 millones sobre los tratados de comercio, y que Montero Rios reclame antecedenentes sobre el indulto general concedido últimamente.

EN CUEVAS BAJAS

A los quince días justos de haber sido invitados a lo que podemos llamar la inauguración oficial, y aprovechando uno de esos raros momentos que a veces tienen los que se dedican a la labor diaria, correspondimos anteaer a la invitación, muy atenta por cierto, que nos había hecho Rafael Guerra Bejarano, conocido en el mundo taurino por *Guerrita*, para visitar la hermosa casa que acaba de edificar en los terrenos de la dehesa denominada *Cuevas bajas*, situada a corta distancia de Almodóvar del Río, y adquirida hace muy poco tiempo.

El mismo carruaje propiedad del célebre diestro, al que, para dicha suya, la suerte sopla de frente, colmándolo de riquezas asociadas a los laureles que consigue en los circo taurinos, nos esperaba entre seis y siete de la mañana a la puerta de su casa.

Acompañados de tres íntimos de Guerra, emprendimos la marcha con dirección a las Cuevas, y con la velocidad de tres briosos caballos atravesamos los inmensos llanos que se descubren a derecha é izquierda del camino, dejándonos atrás el Aljibejo, Córdoba la Vieja, Cuevas altas, San Gerónimo y otros predios cuyas casas parece que borran las poéticas faldas de Sierra Morena.

Hora y media escasa necesitamos para recorrer las tres leguas que dista de Córdoba a *Cuevas bajas*, cuya casa de recreo se dibuja airosa, rodeada de hermosa arboleda, al pie de elevado cerro.

La distancia que nos separaba de la quinta, desde que, a vista de pájaro, recibimos la primera impresión al divisar a lo lejos las almenas que coronan el vasto edificio en toda su extensión, fué acortándose a medida que con la misma velocidad del principio, subimos la suave pendiente que dá acceso a la colina en que se levanta con el severo aspecto de un palacio, la casa de recreo, suntuoso edificio que dá vista a la inmensa llanura, que desde la sierra permite descubrir a muy larga distancia los elevados cerros de la campiña en ilimitada extensión.

El carruaje se detuvo en el amplio patio de la finca, y a pocos pasos del estribo se encontraba la bellísima y simpática Dolores Sanchez, la que comparte con Rafael Guerra los placeres que traen con-

sigo los santos lazos del matrimonio, endulzado con el bienestar que produce la hermosa aureola del amor asociado de las dichas y venturas que rodean a la feliz pareja.

No tardó en recibirnos Rafael, que, como su esposa, mostró la alegría que es natural cuando se trata de la visita de personas de confianza que tiene por base la amistad íntima y sincera.

Del patio pasamos al comedor, extensa pieza en que la lumbre de española chimenea la hacía muy confortable.

Larga y espléndida mesa había colocada en su centro, y una de nuestras primeras ocupaciones fué la de consolar el estómago con chocolate ó café, sabrosas tortillas, leche y otros sólidos y líquidos que nos preparaban al almuerzo.

Rafael y Dolores nos colmaron desde luego de todo género de atenciones, y después de esta breve ocupación, visitamos el interior del hermoso edificio.

Bien surtida despensa, con todos los detalles del arte culinario para que nada falte, aparece en amplio sótano preparado *ad-hoc*: siguiendo nuestra visita recorrimos la planta baja y en toda la extensión vimos el despacho de Rafael Guerra, la habitación destinada al baño, las cocinas, los graneros, cocheras, cuartos y otras habitaciones dedicadas a distintos servicios y usos domésticos.

En el piso principal, y a derecha é izquierda de espaciosa galería que consta de mas de treinta metros de longitud y cinco de latitud, se encuentran varias habitaciones lujosamente amuebladas y decoradas.

El ángulo que dá vista al Norte, está destinado al joven matrimonio; la pieza inmediata a las criadas; las dos que siguen a su familia, y las restantes, hasta el ángulo que mira al Sur, a varios diestros cordobeses, pertenecientes a su cuadrilla y que Guerra considera como individuos de su familia.

Cuantos detalles son necesarios para vivir con lujo y comodidad, se han previsto en la casa de recreo que hemos tratado de bosquejar.

Nueve balcones y ocho ventanas dan vista a la inmensa llanura que desde aquellas alturas se descubre. Sobre el balcón principal se lee en un tarjetón de mármol blanco la siguiente inscripción conmemorativa del edificio.

«CUEVAS BAJAS

QUINTA DE SAN RAFAEL Y DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. SE EDIFICÓ EL AÑO DE 1892 POR SU PROPIETARIO DON RAFAEL GUERRA BEJARANO, «GUERRITA» MATADOR DE TOROS.»

Ante la fachada hay un gran espacio terraplenado y circundado por sólidos muros.

La campiña en extensión inmensa; el Guadalquivir; las líneas férreas de Sevilla y Málaga; el castillo de Almodóvar; los límites de Fuenreal; el Encinajejo y porción de predios con sus casas de recreo, sus lozanías huertas y sus frondosas arboledas que bañan las cristalinas aguas de caudalosos arroyos, todo ello, iluminado por la potente luz del sol, se descubre desde la Quinta de San Rafael que descuellosa severa y graciosa de entre el oscuro fondo de las faldas de aquella parte de Sierra Morena.

Cuando saboreábamos el contenido de una copa, la sonora voz de Dolores Sanchez nos avisó que la mesa esperaba.

Los detalles más importantes del almuerzo, que fué abundante, bien servido y mejor dispuesto, correspondieron a los deseos de nuestro anfitrión, que en unión de su bella mitad, hicieron nuevamente los honores con tacto y esquisita delicadeza.

Un rato después, cuando el sol declinaba en su carrera y sus rojizos resplandores anunciaban la proximidad de la noche, abandonamos el palacio que Guerra ha levantado en *Cuevas bajas*, trayéndonos el grato recuerdo que habían producido en nuestro ánimo las breves horas de nuestra estancia en aquella lujosa morada.

M. M. A.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán en esta Audiencia las siguientes causas.—*Sección primera.*—La instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra José Gonzalez Mateos y Luciano Carmona León, que serán defendidos por el letrado señor Hidalgo Corona y representados por el procurador señor Gimenez Serano, y la seguida en el juzgado de la izquierda á Carmen Luque Montilla, por hurto, estando encargados de la defensa y representación de la procesada, respectivamente, los señores Gallego y Castiñeira.—*Sección segunda.* La procedente del

juzgado de Agnilar, seguida á Antonio Pulido y otros, por hurto, siendo abogado defensor el señor Aguilar-Tablada y procurador el señor Cáceres, y la procedente del juzgado de Baena, incoada por allanamiento de morada, á Antonio F. Rodríguez Jimenez, que será defendido por el señor Martínez de la Guardia y representado por el señor Enriquez.

—**Robo escandaloso.**—El signiente telegrama nos fué facilitado ayer en la secretaria del gobierno civil de esta provincia. Dice así. «Andujar 3 8:40 noche.» Juez de instrucción á jueces y Gobernador civil: cinco y media tarde, hoy cinco hombres montados, trago minero, bufanda, hongo ala ancha, uno de ellos alto, bacha larga, camino Carolina, robaron coche mina, coto Cruz, nueve mil duros mayor parte duros, pesetas dobles y billetes de 50 pesetas, dos relojes metal, dinero iba talegos Banco de España: sirvase V. S. disponer busca, captura y conducción á esta cárcel.»

—**El vigía.**—Conté anoche en cierta calle doce novios en las rejas.—El amor hace prodigios.—que á muchos lágrimas cuesta.

—**Ornamentación.**—Continúan activamente las obras de decorado en el hermoso edificio del Ateneo de Córdoba, cuya sesión inaugural habrá de celebrarse la noche del quince. Aumenta todos los días el número de los socios que se inscriben como fundadores de ese culto centro, cuya falta se dejaba sentir mucho en esta capital.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 3 y 4 del corriente.—Central 226 pesetas y 50 céntimos.—Puente 438'50.—Preforio 1467'98.—San Sebastián 275'92.—Victoria 746'73.—Matadero 3458'10.—De las 6.613 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.101'14.—A la provincia y municipio 3.100'85.—Adicionadas 411'14.

—**De oportunidad.**—Se nos ha hecho observar por algunas personas que creemos competentes, que parece algo temprano para el movimiento de árboles y plantaciones que se está haciendo en los jardines del Duque de Rivis, y que fuera mejor esperar á fines de este mes ó á Enero para lograr la mayor probabilidad de éxito. Ha venido tardía la otoñada, y la savia de las plantas aun se encuentra en movimiento activo. ¿No sería mejor esperar un poco si ha de seguir la tarea? Sometemos la pregunta y la opinión antedicha á los ilustrados señores que forman la comisión en que el señor Alcalde ha delegado los poderes que le confirió el voto capitular acerca de este asunto. Y no dejemos esto de los jardines públicos sin otra observación. Si es cierto lo que se dice que el fruto de los plátanos tiene propiedades malsanas, ¿no sería conveniente reemplazar á aquellos árboles por otros en las nuevas plantaciones? Creemos que los ya plantados y criados deben respetarse pero para el porvenir bien pudieran recurrir á otras especies arbóreas que no ceden á aquella en hermosura y demás cualidades. Las acacias, por ejemplo, y sobre todo los ailantos, ocuparían muy dignamente la sucesión de los referidos plátanos.

—**A cobrar.**—En la Caja del ministerio de Ultramar se satisfarán los haberes del mes de Octubre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, y los de Agosto á las de Cuba, todos los días laborables desde el 6 al 16 del corriente de una á cuatro de la tarde, habiéndose verificado el giro de los de la primera con el quebranto de 2,84 por 100, y los de la segunda á la par.

—**Confesión sincera.**—De hablar, con franqueza, llegó el día.—pues el seguir callando me tortura.—esclavo de tu célica hermosura.—tú llenas, por completo, el alma mía.—¿A qué mas ocultar lo que sabía.—el mundo, siendo ageno á mi ventura?—¿Por qué cumplice ser de una impostura?—¿A qué alardes hacer de hipocresía?—Te adoro, sí, tu amor es mi consuelo.—pues que pesares y dolor destierra.—sí tú correspondieras á mi anhelo.—verías la verdad que un dicho encierra.—amor, correspondido es siempre un cielo.—por no caber su espíritu en la tierra.

—**Fiesta taurina.**—El domingo próximo, once del corriente, se verificará en la plaza de toros de esta capital una corrida de cuatro vacas de muerte de la ganadería de don Rafael Molina Sanchez. De la lidia de dichas reses se encargarán varios aficionados empleados de ferrocarriles y cocheras de punto, dando principio el espectáculo á las tres de la tarde.

—**Telegramas.**—Uno expedido en Montilla el viernes, para doña Pilar Murga, Princesa, 17, 3.º. Madrid, se encuentra detenido en la estación del Noroeste, por

haber sido encontrado su destinatario. En el mismo estado se encuentra en la Central otro expedido en Córdoba el sábado para don José de Castilla, fonda de Madrid.

De actualidad.—Dispuesto por la Alcaldía que en plazo breve lleven á cabo los propietarios la colocación de aceras en las casas que carezcan de este servicio. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva referente á los pavimentos de cemento, sistema Portland, que por muy buenos resultados viene aplicándose en muchas poblaciones. La solidez del procedimiento y la ventaja en el precio son garantías que deben aprovecharse en esta ocasión.

Estado sanitario.—Los afectos recientes han presentado variaciones muy escasas en la pasada semana en Madrid. Los estados catarrales de las vías respiratorias y los reumatismos articulares y musculares son, con las neuralgias y contusiones á frigore, las enfermedades más frecuentes. Los padecimientos crónicos de los órganos respiratorios y centros circulatorios marcan las agravaciones propias de las vicisitudes atmosféricas de la estación, produciendo algún aumento en la mortalidad.

Subasta.—El día catorce se subastará en el juzgado de Lucena la huerta Puentezuela, del término de Palencia, por el tipo de 2.400 pesetas, y el molino de Erasmías, de dicha villa, por el de 7.000.

Emérides.—Hoy.—1793.—Es millonada en París Mad. du Barry.—1814. Nace en Reus don Juan Prim y Prats.—1883.—Incendio del palacio de la Nación en Bruselas.

Mas vale así.—Nuestro distinguido amigo el segundo Cabo de la Capitania General de este distrito y Gobernador militar de la plaza de Sevilla, señor conde de Casillas de Velasco, que tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, la mañana del lunes anterior, en el paraje de la orilla del río y cuando marchaba frente de las fuerzas que iban á dar el golpe militar al pueblecito de Santiponce, encuentra completamente restablecido al que ligero accidente y ni un momento dejó de asistir á la orden del día y un despacho en el gobierno civil.

Así procede.—Una disposición justa y equitativa ha adoptado recientemente la Compañía ferroviaria del Norte, que desahuciará fuera aceptada por las de los adyacentes á nuestra capital, y consisten en dar órdenes para que se solucionen las diferencias instantáneamente en todas las dificultades surgieran respecto á reclamaciones del comercio que fueran justas y razonadas. Esto y una excesiva diligencia sobre sus empleados para evitar extravíos de efectos en las líneas de propiedad, después de agradecerlo el público en general, redundaría en su propio beneficio. Por nuestra parte tendríamos mucha mayor satisfacción en hallar la satisfacción de aplaudirlas, que de censurarlas en algunas veces lo hacemos, por nuestro deseo de atender á la justicia.

Invitaciones.—Las está dirigiendo el ilustre Colegio de Abogados de esta capital á las corporaciones, para que, por medio de sus respectivos presidentes y comisiones de las mismas, asistan á la solemnisísima fiesta religiosa que dicho Colegio dedicará á su patrona la Purísima Concepción el día once en la iglesia parroquial del Salvador.

Fotografía.—En un acreditado establecimiento de sombreros se ha exhibido una del bellísimo cuadro titulado *La Orca*, original del notable artista cordobés señor don Manuel Villegas Brieva, que ha obtenido medalla de segunda clase en la Exposición de Madrid, por lo que le damos nuestro parabien.

Folleto.—Hemos recibido uno que contiene los notables y eruditos discursos que leyeron nuestros distinguidos amigos el señor don Manuel Colmeiro y el señor don Manuel Colmeiro en contestación á aquel. Ya nos hemos ocupado de estos trabajos, por más de un concepto dignos de figurar en la biblioteca de los hombres de estudio y de ciencia.

Muchas gracias.—Debido á la atención del digno presidente del Ateneo de Sevilla señor don Pedro Riaño de la Cruz, hemos recibido un ejemplar del libro-revista *El XII de Octubre*, trabajo notable publicado en aquella capital con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, por iniciativa de nuestro señor Riaño. En referido número aparecen trabajos de los principales autores de Europa y América, y retrata los que más han contribuido por dichos conceptos al mejor éxito de las fiestas sevillanas. Damos las gracias al distin-

guido é ilustrado señor Riaño de la Iglesia.

Óptica.—Ha llegado á esta población el antiguo y acreditado óptico señor Viola, que ha abierto su establecimiento en la calle de la Librería número 10.

Interesante.—Se replica á los señores jefes y oficiales de la escala de reserva y retirados del arma de Infantería, á quienes no se haya invitado para acordar la forma de celebrar el día de la Purísima Concepción, patrona del arma, por ignorar sus domicilios, que se sirvan pasar por la oficina de la mayoría de la Zona de Córdoba, donde se inscriben los que deseen contribuir á dicho acto.

Extravío de ganados.—Anteayer desaparecieron del cortijo de la Morena diecisiete cerdos y un asno, de la propiedad del vecino de esta capital don José Suarez Varela.

Bautizo.—El Domingo último tuvo efecto en la iglesia parroquial de Santiago el bautizo de una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo don Antonio Lopez Merino y de doña Elena Lopez Alcalá, siendo madrina la señorita Laura Lopez, tía de la recién nacida, que recibió el agua del bautismo de manos del virtuoso sacerdote señor don José Serafín Lopez, Párroco de Menjivar, también tío de la niña, á la que impuso el nombre de Angela. Nuestro parabien á los señores Lopez Merino por este fausto acontecimiento.

Centro directivo.—Ha desestimado la Dirección de Instrucción pública la solicitud de don Antonio Villa, para que se le considere en comisión en su cargo de auxiliar de escuela de párvulos, advirtiéndole á la junta de Córdoba que dichos funcionarios no puede decirse carecen de derechos que se les reconozcan en Real orden de 24 de Febrero de 1890.

En la cárcel.—Rafael Porras Acosta, causante de las heridas que produjeron la muerte á Alfonso Nieto, se halla ya en dicho establecimiento penal, en el cual se presentó voluntariamente.

Reclamado.—Anteayer fué conducido á la cárcel por el cuerpo de Vigilancia un individuo reclamado por el juzgado municipal de la izquierda.

A los quintos.—En vista de las repetidas consultas que por algunos interesados se han dirigido al representante de la sociedad «La Esperanza» deseando conocer el día último en que pueden hacerse las contrataciones para la redención y sustitución de los mozos del actual reemplazo, el señor Gutierrez de la Concha nos ruega manifestemos á aquéllos que el plazo termina el día diez del actual.

Carreteras.—Para este servicio se consignaban el mes anterior en el presupuesto de la provincia 15.771 pesetas.

Término.—El sábado 10 terminaron los actos de oposición en la Cámara rectoral del distrito con la votación definitiva de puestos y adjudicación de escuelas vacantes á las maestras opositoras á las mismas. Como resultado de referida votación le ha sido adjudicada la escuela de Fuente Obejuna á la profesora doña Josefa Redondo, calificada con el número cinco, aprobada por unanimidad.

Reglamento.—Anteayer se publicó el dictado para la aplicación del real decreto de 11 de Marzo del corriente año, con las disposiciones convenientes para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas.

Ferrocarril.—Se ha hundido uno de estos días una cueva del término de Santa Fé, cogiendo á una hermosa joven que en ella vivía, y fué extraída cadáver de entre los escorbos.

Concesión.—Ha sido otorgada por el Ayuntamiento de Castro del Rio la concesión para el abastecimiento de aguas potables á domicilio de dicha villa, á don José Perez Jimena. Pocas veces nos vemos en el caso de dar noticias tan satisfactorias como esta, que son siempre favorables y de beneficiosos resultados para los pueblos en que se realizan. El Ayuntamiento y cuantas personas de Castro del Rio han creído poder contribuir con sus gestiones á la realización de esta reforma, no omiten diligencias ni actividad, por molestas que pudieran resultarles, cuyo ejemplo, si se imitara siempre y en todos cuantos proyectos tienen necesidad de ocuparse los pueblos, otro gallo les cantara. Contribuye en gran parte á esta unificación de propósitos las seguridades que para realizar el abastecimiento de aguas á domicilio ofrece tanto para Castro del Rio cuanto para otra población que desee establecer esta reforma, la reputación de que va precedido el concesionario. Damos la enhorabuena al Ayuntamiento y á todo el vecindario de Castro del Rio, toda vez que se trata de un acontecimiento que entraña interés local.

Sucesos locales. Partes producidos por la guardia municipal los días cuatro y cinco del corriente.—Denuncia contra un joven que jugando el sábado en la calle Alcántara dió un empujón á un transeunte, y al reconocerle este fué insultado por el padre del mal educado niño.

—En una casa de la calle Victoriano Rivera riñeron el Domingo varios vecinos, originando esto un escándalo mayúsculo.

—Desde su domicilio, calle de Valderramas, fué conducido el sábado al hospital de Agudos un enfermo pobre de solemnidad.—Una de las piedras que anteaayer se arrojaban dos jóvenes en la calle de los Moriscos, dió en un pie á una mujer que pasaba por allí, haciéndola caer al suelo.

Pensamiento.—En los dolores morales, la memoria hace el oficio de vendigo.

Sección minera.—Se ha declarado la nulidad del registro *El Almendro*, número 3.368, término de Castro del Rio.

Cantar.—Dicen que el amor es triste, y mil desengaños dá;—pero más triste es aún—vivir sin saber amar.

Edicto.—Por uno del juzgado de Caba se llama á Antonio Garcia Lopez, conocido por *El Vizco*, á Antonio Rodriguez y á José Muñoz, vecinos de Lucena, para declarar en causa por hurto de caballerías.

Relaciones.—Hasta el día quince se admiten en Rute y Torrecampo para formar el apéndice al amillaramiento.

Licitación.—En la Comisaría de Guerra de La Rambla se subasta el día diez el servicio de subsistencias militares de aquel punto.

Pájaro de cuenta.—Por la guardia civil del puesto de Montoro ha sido detenido un vecino de dicha población como presunto autor del escalo de una casa de campo de aquel término la noche del 2 del actual, penetrando en ella por un agujero. Dicho individuo fué puesto en la cárcel á disposición del juzgado respectivo.

Mención.—Una honorífica le ha sido otorgada al Excmo. señor conde de Caba, vecino de la ciudad de su título, por un precioso cuadro presentado en la Exposición universal de Bellas Artes, celebrada en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Que prosigan.—Han sido suspendidos los trabajos que se hacían en término de la ciudad de Caba por el cuerpo de topógrafos de esta provincia.

Que se atienda.—Escriben de Fuente Obejuna que allí se carece de tabaco y efectos timbrados. Estas deficiencias perjudican al vecindario, pero también á la sociedad arrendataria.

Personal.—Ha publicado el *Boletín oficial* las siguientes variaciones en el profesorado del colegio de la Purísima Concepción de Puente Genil, agregado al Instituto de Caba: Han cesado don Francisco Reina y don Rafael Cruz Miranda, aquel profesor de Psicología, Lógica y Etica, y este de Agricultura. Los sustituyen respectivamente don Enrique Porras Castillo y don Rafael Moyano Cruz.

Detenidos.—Lo han sido cinco sujetos que en la madrugada del día primero del corriente insultaron y amenazaron á los empleados de la estación del Carpio por no haberles permitido penetrar en la misma.

Fiera.—Ha sido preso en San Sebastián un joven por haber maltratado del modo más cruel á su padre, amenazando de muerte á su madre. Las fieras no están sólo en los bosques.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Vigilante segundo de establecimientos penales, con destino á la Jefatura de la cárcel de Caba, don Francisco Moreno Camacho.

Sorpresa.—Hablado de sus cosas se hallaba noches pasadas una pareja enamorada junto á la verja del monumento de la plaza de la Merced de Málaga, cuando llegó la madre de ella con tal furia, que arañó al galán, rompiéndole la cadena del reloj, haciéndole pedazos la corbata y quedándose con el cuello de la camisa en la mano. Y diría él: «¡Ay amor, cómo me has puesto!»

Suscripción.—La abierta en el vecindario de Cádiz, para los gastos de las procesiones de Semana Santa, llegó el viernes á 2.225 pesetas.

De Bobadilla á Algeciras.—Ya están realizados los sueños de los que viven en los pueblos del Campo de Gibraltar, con la salvación de las grandes distancias que los separaban de las principales poblaciones de España. Lo accidentado del terreno que cruza esta vía, lo pintoresco de sus montañas, valles, caseríos y poblaciones, lo abrupto del paso de las Buitreras y la situación topográfica muy notable de la ciudad de Ronda con su admirado Tajo, hacen que el viaje-

ro recorra extasiado todo el trayecto y que apenas se dé cuenta de la extensión recorrida. Pero el sitio donde más se siente la poesía, es cuando el tren penetra en los bosques de la Almoraima. Nada más hermoso ni nada que recree más la vista del viajero. Todo es luz y vida. El tren, más que por un camino de hierro, parece que camina por un túnel de árboles. El mar también se presenta á nuestra vista, dibujándose allá, á lo lejos, pequeñas embarcaciones, que asemejan á móviles puntos blancos.

Velo.—Ha tomado el de religiosa del Sagrado Corazón, en un convento de Burdeos, la señorita doña Josefa Muñoz Bernaldo de Quirós, hija de los Duques de Tarancón y de Riansares.

Ateneístas.—Varios de Sevilla irán uno de estos días á Carmona para asistir á la apertura de un túmulo prehistórico, invitados por el dueño del terreno, señor don Juan Pelaez y Barrón.

En el café.—Pero hombre: usted que es rico, no se comprende que deje á sus hijos morir de hambre.—No importa: ya saldrán de penas el día que yo tenga la desgracia de morirme.

CHARADA

Prima primera es igual á primera con tercera, y un animal dos con prima igual á segunda tercera. El todo quise yo ser en una remota fecha.

Solución á la charada anterior. PI-A-NO.

SEÑORES

Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada, cinco veces mas activa que la inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea, flujo blanco por rebelde, que sea sin malas consecuencias. Una botella suele bastar. Se remite á vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada al doctor Saez Barcelona. Consultas gratis.

En todos los tiempos ha tenido una fama especial por su belleza la mujer del Oriente. Poseedoras de secretos y preciosos cosméticos, han podido las hermosas Orientales dar mayor desarrollo y realce á sus encantos naturales y provocar la envidia de sus menos afortunadas hermanas. Notables son sobre todo la profusión y sedosidad de la ondosa cabellera que ostentan como corona de su hermosura, prenda hoy que está al alcance de toda mujer, mereced al arte del químico, que habiendo estudiado su secreto ha combinado en el célebre Tónico Oriental los preciosos ingredientes que aumentan seguramente la cabellera escasa, hermosa y suavizan al abundante, impiden la calvicie y la canosidad prematura y hacen desaparecer la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MATANZA DE CERDOS VÉASE LA CUARTA PLANA

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	759'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	14'6
Dirección del viento.	S.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.*
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18'7
Id. mínima id. id.	3'0
Agua de lluvia en milímetros.	0'0
Córdoba 5 de Diciembre de 1892.—	
Director, M. Sidro.	

CONSULTA MÉDICA

diaria de 1 á 3 de la tarde, calle Pedro Rey (antes Muela), gratis á los pobres.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrado, por doña Maria Luisa Belmonte y Cárdenas.

—Séptimo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las cinco de la tarde, con exposición de su Divina Magestad, cantando el Santo Rosario y la letanía, á seguida la novena con coplas á la Purísima Concepción, concluyendo con la reserva solemne; oficiarán en el canto las Religiosas de referido monasterio: el jueves predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria; y á las diez será la fiesta solemne á la Inmaculada Concepción de María San-

tísima, en la que predicará el señor don Francisco Lopez Ortiz.

—Hoy, cuarto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 13.º, 14.º, 15.º y 16.º. Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., se rezará la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, despues plática por el R. P. Juan Bautista Moga, terminando la novena con la plegaria *O vere Deus* y la reserva.

—Hoy á las diez tendrá lugar una solemne función en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á su Santo Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos de esta ciudad, y acompañamiento de una lucida orquesta: predicará el Sr. Dr. Don Benito Rubio Larragueta.

—El jueves á las oraciones se dará principio en la iglesia del Hospital de los Dolores, á la solemne novena de la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción. Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día en que se celebre dicha festividad de la Inmaculada Concepción, se gana indulgencia plenaria visitando espresada iglesia de los Dolores, segun concesión de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

—El jueves próximo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco una Misa solemne, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta. El mismo día, al toque de oraciones, dará principio un solemne tríduo, con sermon, á cargo del referido señor.

Estos cultos serán costeados por la piadosa asociación de la Sacramental de la Purísima Concepción, en honor de su titular.

Todos los fieles, sean ó no asociados á la Sacramental, que después de haber confesado y comulgado visiten la Iglesia de San Francisco, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la Purísima Concepción de María Santísima, orando devotamente por los fines del Sumo Pontífice, ganarán indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, lo cual es aplicable por las ánimas del purgatorio, según Bula fecha 20 de Junio de 1873, dada por Su Santidad el Papa Pio IX, de feliz recordación.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (25 de abono). La zarzuela en tres actos, *Doña Juana*.—La maniobra militar de gran espectáculo, en un acto y cuatro cuadros, titulada: *La Espada de honor*.—A las ocho.

Precios.

Proscenios segundos, sin entradas, 10 pesetas.—Idem terceros, sin idem 6.—Platas y palcos principales, sin idem, 12'50.—Palcos segundos, sin idem, 6.—Butacas con entrada 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'50.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 5 (4'10 tarde.)

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado, el señor don Venancio Gonzalez ha pedido al gobierno algunos datos relacionados con el «modus vivendi» convenido con Francia.

El señor Ugarte, ha obtenido el nombramiento de Director general de Comunicaciones.

Su Santidad el Pontífice Leon XIII se encuentra en perfecto estado de salud, desmintiéndose rotundamente las partes telegráficas que indicaban se hallaba enfermo.

VENTA DE NARANJOS Y NARANJAS

Desde el día hoy de venta en la calle del Gran Capitán número 13 naranjas mandarinas a 12 reales el ciento, chinas a ocho. En la misma casa hay en macetones y en el suelo, naranjos chinos, ágrios, de Malta, mandarinas, de sangre, limones ágrios y dulces y de cuantas variedades se conocen de ácidos, con una baja de consideración de los precios antiguos de esta casa, llevándose a cambio de pasen de ciento. También hay bocanellas, bojes de un pie, rosa e y alguna otra flor. Para más pormenores dirijirse a don Juan León, Gran Capitán número 13.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Table with lottery prizes: 500,000 Marcos (6 aproximadamente), Pesetas 625,000; 9,553,005 Marcos (6 sean casi), Pesetas 12,000,000. Includes a list of prize amounts and their frequencies.

20 de Diciembre de 1892 VALENTIN Y C.ª - BANQUEROS HAMBURGO. - Alemania.

OBRA DE D. JUAN DONOSO CORTES MARQUES DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.ª, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los siguientes. Precio: 60 pesetas.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela de Conde Arenales

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Escritorio, número 130. - Bodega, número 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

SAJUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Las Pildoras Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. Este unguento es un remedio infalible para las malas dolencias del seno, heridas antiguas, llagas, úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses (linchazo de glándula) y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contrahidos, junturas rígidas, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 2s 9d. ls., 11 1/2d. 4s., 6d. 1s. 23s. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Seruaga a los compradores examinar los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

RUBINAT-LLORACH. Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gotadura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia. - Cortes, 27.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFIC PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA. SANA TODA HERIDA. GOTA Y INFLAMACION.

Pildoras del Dr. Ayer. El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave e igualmente tan eficaz. La favorita son las Pildoras del Dr. Ayer, cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia. Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, letargia, mal de hígado ó de bilio, tómese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes de Medicina.

CHOBESKI REFORMADO CON PATENTE DE INVENCIÓN. Número uno, ochenta pesetas, número dos, noventa, número tres, ciento. Depósito exclusivo para Córdoba y su provincia, en la ferretería de Eusebio Sánchez Giménez, Paraiso 6, Córdoba, donde el público encontrará un estenso surtido en cuanto a arte u otros trabajos esta casa. Precios de fábrica. Cables tela metálica, seis pesetas. Venta. - Se hace de un carro y otros efectos, Conde de Arenales número 9. s4-3

Matanza de cerdos JOSÉ BAREA É HIJO TEMPORADA DE 1892 a 93 Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, a los precios siguientes: Cerdos a 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pejarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 84; idem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; mercillas 7 idem; menudos 38 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera a los precios corrientes. Tocino añejo para fuera a 80 reales arroba.

SANCHEZ IGLESIAS. Tocino del país en hojas a ochenta reales arroba para fuera de la población. Arrendamiento. - Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Fernando Colon (antes Ceniza) en la inmediata número 4, darán razón y se facilitará la llave. s6-4

A los padres de familia. Recomendamos a los padres de familia, cuyos hijos sorteen en el presente reemplazo, la Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas "La sin Rival", de los señores Hijos y Compañía, tanto por la economía de los precios que tiene establecidos para las operaciones que efectúan antes del sorteo, cuanto por las garantías que da a los que contratan con la misma. Su Representante en toda la Zona Militar de Córdoba, número 32, lo es el Corredor de Comercio don Antonio Torrellas Naval, que tiene constituidas sus oficinas en la calle de San Felipe, número 1, con quien pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con esta Sociedad. Precio de redención 875 pesetas. Se vende la casa número 40, calle del Liceo, y también se arrienda. Dada en razón en el establecimiento de "Los Catalanes," plazuela de la Compañía. s9-4

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montañas, cierres para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

GRAN HOTEL DE PARIS Málaga

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMAS MARCH (EL CA PALAN), ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños. PRECIOS ECONÓMICOS Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril.

Pavimentos DE CEMENTOS PORTLAND PARA AERAS, CUADRAS Y PATIOS SE CONSTRUYEN A PRECIOS VENTAJOSOS Para tratar en el almacén de hierros de la puerta de Ri cón.

HARINA MALTEADA DEFRESNE Alimento completo, comparable a la leche materna desecada. Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fósforo de cal. La Harina malteada Defresne suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina malteada no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan. TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene protectora de los Hospitales de París y de la Armada. VENTA AL POR MAYOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

QUINTOS. Asociación mútua para la redención a metálico del servicio militar, entre los mozos alistados en la provincia de Córdoba, con reglamento aprobado por el señor Gobernador civil de la misma. Para más detalles irijirse don Antonio Giménez Arrebola, Paja 1, Córdoba. s8-7

FELPUDOS. Procedentes de embalajes, se venden en la librería del DIARIO DE CORDOBA. Se ha establecido en esta capital, calle de Agustín Moreno número 163, el perito agrónomo don Justo Caballero, para ejercer su profesión en todo lo que le concierne, como mensura y división de terrenos, aforos, aprecio de fincas rústicas, frutos y labores; busca estudio y conducción de aguas; levantamiento de planos y marcos para emplazamiento de toda clase de plantíos. Los honorarios serán con arreglo a los aranceles vigentes, ó si se quiere convencionales. s8-4

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2. - CORDOBA. En este nuevo establecimiento de servicio permanente de comidas abundante y a domicilio. El público encontrará un servicio mercedo en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados de alta calidad de los demás establecimientos de esta clase. En la acreditada panadería de José García, calle de Leones número 14, se expende pan fino superior al precio de 48 céntimos el kilo. s4-3

LA EUROPA. Gran casa de huéspedes de Fernando Fernández, calle Paraiso número siete, frente a la fonda Suiza, Córdoba. El dueño de este establecimiento, además de haber hecho algunas mejoras, hará cuanto este de su parte para que los señores que honran la casa estén con todas las comodidades y esmero posible, tanto en habitaciones y camas, como en el servicio de mesa y cocina. Habitaciones amuebladas sin comida, con asistencia ó sin ella. s9-4

Arrendamiento. Desde el día 6 de Navidad del corriente año, se hace de la casa número 2 calle del Custodio para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdefflores todos los días no feriados, de 10 a 12 de la mañana. s8-7

Venta. - En la calle de San Alvaro número 16, se vende una reja y una na de hierro, con sus bastidores. s8-7

EL VALENCIAN. Acaba de llegar a esta población el célebre Cremades, el conocido conifero encianco en un gran surtido de frutas de Gijona, de Alicante, de yema y frutas, todos legítimos; peladillas, Alcega, rizados, pifones de Castilla, quesos, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas y otras cosas a cual mejores, así como pastas de almendra. Los precios son sumamente baratos, para que todas las clases de sociedad puedan disfrutar de estos ricos manjares. Para en la calle de Espartería, número 1. Se sirven pedidos a domicilio y se remiten fuera de la población. Naranjas. - Se venden por cientos en la huerta del Jardinito, camino de Santo Domingo. Périda. La persona que se haya encontrado una perra negra, cachorro de aguas, con medio collar blanco que le baja al pecho, lucero, patas blancas lleva collar de cuero con candado, puede presentar en la calle de la Libertad, número 80, donde se le gratificará, número 80, donde se le gratificará, con asistencia ó sin ella. s4-4

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.